

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19746** *DESARROLLO DE FRANQUICIAS HOSTELERAS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 16/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Carla López Blanco contra "Desarrollo de Franquicias Hosteleras, Sociedad Limitada" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 24 de abril de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Desarrollo de Franquicias Hosteleras, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total, por 1.844,46 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120043175-1